

Emma Gallardo Richards

La ortografía catalana en los manuales
para la enseñanza del castellano en Cataluña:
el caso de *El Auxiliar del Maestro Catalán*
(1869-1925) de Salvador Genís¹

1. Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, el proceso de codificación de la ortografía catalana fue objeto de múltiples discusiones y revisiones impulsadas desde distintas instituciones (Miracle i Montserrat 1976; Segarra i Neira 1985a y 1985b; Marcet i Salom 1987, 82; Badia i Margarit 1994). El objetivo de las siguientes páginas es analizar la evolución de las distintas propuestas en materia ortográfica que se aplicaron al contexto escolar decimonónico de Cataluña. Si bien la lengua vehicular en la enseñanza y en los libros escolares fue el castellano, tal y como se había promulgado en la *Ley Moyano* (Medina López 2002, 51; Corchón Álvarez, Raso Sánchez y Hinojo Lucena 2013, 150; Pagès Blanch 2015, 21; Canales Aliende y Romero Tarín 2018, 36), algunos pedagogos catalanes impulsaron una corriente metodológica que partía del catalán, la lengua materna de los estudiantes, para acercarse al castellano (Verrié i Faget 1981; Solà Cortassa 1984; Pujol i Fabrelles 1998, Cala Carvajal 2002); por este motivo, muchas obras escolares incorporan ambas lenguas en sus páginas.

Concretamente, se ha seleccionado *El Auxiliar del Maestro Catalán*, un manual escolar destinado a la enseñanza del castellano en Cataluña en el que se parte de la lengua materna de los estudiantes, el catalán, para facilitar la enseñanza del castellano. Esta obra se publicó entre 1869 y 1925 por el maestro gerundense Salvador Genís y Bech. En total, se han consultado las 14 ediciones entre los dos volúmenes que lo componen —la *Primera Parte* (1877, 1880, 1887, 1892, 1895, 1898, 1906, 1916, 1925) trabaja aspectos relativos a la lengua oral y en la *Segunda Parte* (1869, 1873, 1883, 1892, 1909) se desarrolla la

¹ El desarrollo de esta investigación se ha realizado dentro del proyecto "Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1869-1899)" (n.º de referencia PGC2018-094768-B-I00).

lengua escrita— con el fin de observar el proceso de adopción de las distintas propuestas ortográficas que se van introduciendo en el catalán.

Este estudio examinará, en primer lugar, las referencias que los paratextos de la obra contienen acerca de los modelos ortográficos catalanes que se siguieron en cada edición de *El Auxiliar del Maestro Catalán* y, en segundo lugar, se analizarán dos de los cambios ortográficos de mayor relevancia que se encuentran en sus páginas: por una parte, *b > v* en las desinencias del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugación y, por otra parte, *-as > -es* en las terminaciones del femenino plural en sustantivos y adjetivos que se registran en las ediciones de este manual.

2. La codificación ortográfica del catalán

La lengua catalana alcanzó su apogeo en el siglo XV en un nivel tanto lingüístico como literario (Nadal i Domingo y Prats i Farreras 1996). A partir del siglo XVI y durante el siglo XVII, la producción escrita del catalán decreció por distintas causas: por una parte, Comas i Pujol (1978, 8), Escribano Riera (2016, 232) y Bernat i Baltrons (2018, 87) exponen que la unión de las Coronas de Aragón y de Castilla comportó una subordinación de la lengua catalana hacia el castellano en un plano político y cultural. Por otra parte, Kamen (1995, 33), Peña Díaz (1997, 153) y Marfany Garcia (2002, 72) hacen referencia a la amplia difusión del mercado literario castellano y de la imprenta, que acabó eclipsando la tradición literaria culta escrita en catalán, y, en consecuencia, contribuyó a que el catalán se quedara sin un modelo lingüístico ni ortográfico al que seguir (Miracle i Montserrat 1964, 8; 1976, 13). Tal y como señala Comas i Pujol (1978, 7), todo ello propició un declive en la consciencia lingüística del catalán y acabó marcando un punto de inflexión en la fijación normativa del catalán².

Si bien durante los siglos siguientes este panorama no sufrió demasiadas transformaciones, durante el siglo XVIII se empezó a gestar una inquietud acerca de la imposibilidad de reproducir algunos sonidos del catalán mediante las grafías del castellano (Miracle i Montserrat 1976, 18), como la representación de las africadas a final de palabra. Sin ir más lejos, esto se refleja en el debate ortográfico³ surgido en el *Diario de Barcelona* entre los meses de julio y

² Por este motivo, tal y como muestran Miracle i Montserrat (1876, 13) y Badia i Margarit (1994, 14) el catalán de los siglos XVI-XIX se caracteriza por incorporar un elevado número de arcaísmos y castellanismos.

³ Esta discusión fue iniciada por Lluç Capsigrañ –pseudónimo posiblemente adoptado por Josep Pau Ballot i Torres (Miracle i Montserrat 1976, 24)– y participaron otros autores bajo los pseudónimos El Niño D.J.S, Mosén Henric Proug, Bernat Soca, Taboll, Mosén Botall y Tio Anton o Anton lo Blat (Segarra i Neira 1985a, 104-116).

noviembre de 1796, que enfrentaba el uso de grafías catalanas tradicionales contra otras de corte innovador.

En el paso del siglo XVIII al XIX, la consciencia acerca del resurgimiento del catalán como lengua literaria —en el marco de *La Renaixença* (v. Pla i Arxé 1975; González Planas 2002, 20)— coincidió con un aumento en la necesidad de normativizar el catalán, hecho señalado por Segarra i Neira (1985a, 132). Para compensar la falta de fijación de esta lengua, algunos autores publicaron por iniciativa propia obras que incluían distintas soluciones gramaticales y ortográficas que podían servir como modelo para el catalán (Segarra i Neira 1985a, 133; Marcet i Salom 1987, 82). Este es el caso de la *Gramatica y apologia de la llengua cathalana* (ca. 1814) de Josep Pau Ballot Torres o del *Diccionari de la llengua catalana* (1839-1840) de Pere Labèrnia. Según Miracle i Montserrat (1976, 37), estas dos obras testimonian el creciente interés de los escritores por codificar la lengua catalana y por buscar un modelo de lengua para el catalán escrito (Solà Cortassa y Marcet i Salom 1982, 16).

No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se empezaron a difundir sugerencias desde varias instituciones que se proponían dar unidad tanto a la lengua como a la ortografía catalana. En el caso de las grafías, tema que ocupa las páginas de este trabajo, la primera tentativa se desarrolló en el seno de los *Jocs Florals*, un certamen literario de origen medieval que fue reinstaurado en 1859 y que tenía como objetivo la recuperación del catalán como lengua literaria. El comité organizador se dio cuenta pronto del escollo que entrañaba la falta de consolidación ortográfica, por lo que nombraron una comisión hasta en tres ocasiones (1861, 1862, 1863) que tenía como fin dilucidar esta cuestión. El resultado fue la publicación de *Ensaig de ortografia catalana* (1863), fruto del trabajo de recopilación de Terenci Thos de dos proyectos ortográficos propuestos con anterioridad por Manuel Milà i Fontanals y Antoni de Bofarull en 1862. Los objetivos de esta obra fueron los siguientes:

Com en son comensament se adverteix aquest ensaig no es la expressió exacta de totes las ideas de cap de las personas que contribuiren á formalo. Tampoch vol esser responsable de tots sos permenors lo Consistori de aquest any, que ab tot ha cregut molt util publicarlo pera'ls fins següents: Primer, pera uniformar la ortografia dels que aspiren als premis del Jochs Florals així com també la de las obras premiadas que deuen estamparse. Segon, pera auxiliar de las personas que escrihuen la llengua catalana y no's creuran ab prou coneixements pera fers'en una de propia. Y tercer, com á basa de las reformas y estudis que promouer podrán los senyors Mentenedors vinents pera arribar á formar una ortografia definitiva (1863, 3).

Sin embargo, Miracle i Montserrat (1964) indica que no los encargados de redactar esta obra no supieron aprovechar la oportunidad que se les había

brindado, ya que las discusiones internas entre sus miembros dificultaron llegar a acuerdos.

El segundo intento fue llevado a cabo por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (v. De Riquer y Morera 1953), que publicó en 1884 la *Ortografía de la lengua catalana*. Esta obra se marcaba una meta clara: "acabar con la anarquía que en este punto prevalece" (1884. 6). Pese a que este código permaneció vigente hasta 1923, tuvo una incidencia nula en la fijación normativa del catalán (Segarra i Neira 1985a, 169; Gimeno Ugalde 2010, 136). Paralelamente, algunos de los miembros de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona también pasaron a formar parte de la *Academia de la Llengua Catalana*, constituida en 1881, aunque no se llegó a ningún acuerdo concluyente en las reuniones de esta entidad (Miracle i Montserrat 1976, 94-95).

Otros de los medios que se hizo eco de las reformas necesarias en la ortografía catalana fue en *L'Avenç*, una de las primeras revistas modernistas de Catalunya que vio la luz en 1881 y en la que se distinguen dos etapas: las comprendidas entre 1882-1884 y entre 1889-1893 (v. Pla i Arxé 1975). Es en esta segunda etapa cuando se emprende una campaña lingüística —tanto escrita, en la forma de artículos en la revista, como oral, en conferencias— de la mano de Pompeu Fabra, Joaquim Casas-Carbó y Alexandre Cortada, unas acciones que tenían como propósito la modernización del catalán (Segarra i Neira 1985a, 263).

En este punto cabe aludir a la dilatada labor de Pompeu Fabra en favor de la normativización del catalán, que no estuvo exenta de detractores y críticas (v. Miracle i Montserrat 1998). Entre las últimas décadas del siglo XIX y la primera década del siglo XX destacan sus propuestas en *L'Avenç*, la *Contribució a la gramàtica de la llengua catalana* (1898) y el *Tractat de ortografia catalana* (1904), donde trata extensamente temas ortográficos, o la comunicación que presentó en el marco del I Congreso Internacional de la Lengua Catalana en 1906, titulada "Qüestions d'ortografia catalana".

Tras la aprobación por parte de la Diputación de Barcelona, el 4 de febrero de 1911 se creó la *Sección de Estudios Filológicos y de Expansión de la Lengua* del Institut d'Estudis Catalans, en la que Pompeu Fabra tuvo un papel preeminente en el proceso de elaboración de las *Normes Ortogràfiques*, publicadas por el Institut d'Estudis Catalans en 1913. Tras dos años de sesiones de trabajo y múltiples redacciones con enmiendas —siete, en total (Segarra i Neira 1985c, 191-230; 2008, 30-35)—, estas *Normes* fueron acogidas con prontitud por la mayoría de los medios de comunicación y por los escritores catalanes (Badia i Margarit 1994, 27, Miracle i Montserrat 1976, 277).

Con posterioridad, en 1917, vio la luz el *Diccionari ortogràfic*, confeccionado por Pompeu Fabra con la ayuda de Emili Guanyavents y Emili Vallès (Segarra i Neira 1985b, 17). Este *Diccionari*, que consta de una segunda

edición publicada en 1923, fue un vocabulario precedido de la versión definitiva de las normas ortográficas catalanas, que habían sido revisadas, discutidas y votadas por los miembros del Institut d'Estudis Catalans. En 1925, Fabra publicó la *Ortografia catalana* y en 1926, el *Diccionari ortogràfic abreujat* (v. Rico Busquets 2008 y 2012).

Como se ha podido inferir de esta breve síntesis, la ortografía catalana fue objeto de una codificación tardía respecto a otras lenguas románicas (Badia i Margarit 1994, 11). Además, Miracle i Montserrat (1963, 48-49), Segarra i Neira (1985a, 288; 1985b, 9) y Solà Cortassa (1987, 55) ponen en valor el papel de Enric Prat de la Riba en su cargo como presidente de la Diputación de Barcelona entre 1907 y 1914 (v. Balcells i González 1998; Gimeno Ugalde 2010, 311-313; Colominas Ferran 2019), dado que sin el apoyo de distintos organismos locales no hubiera sido posible la unificación ortográfica.

3. *El Auxiliar del Maestro Catalán*

El Auxiliar del Maestro Catalán, publicado por el profesor gerundense Salvador Genís i Bech (1841-1919), fue uno de los materiales didácticos para la enseñanza del castellano que gozó de más acogida en las escuelas de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Además, recibió la aprobación para usarse como libro de texto oficial por la Real Orden fechada el 26 de febrero de 1906. Sin embargo, este mérito no se reconoció hasta 37 años desde su primera publicación.

Este manual se editó por primera vez en 1869 en un solo volumen centrado en la enseñanza escrita del castellano, pero desde la segunda edición se dividió en dos partes: una primera que debía manejar el maestro, dedicada a la enseñanza oral, y un segundo tomo para el estudiante que se centraba en la lengua escrita. La vida editorial de las dos partes se recoge en la siguiente tabla:

PRIMERA PARTE		SEGUNDA PARTE	
AÑO DE PUBLICACIÓN	LUGAR DE EDICIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN	LUGAR DE EDICIÓN
1877	Girona, Imprenta de Vicente Dorca	1869	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
1880	Barcelona, Imprenta de la Renaixensa	1873	Girona, Imprenta de Vicente Dorca.

1887	Barcelona, Imprenta de la Renaixensa	1883	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
1892	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres	1892	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
1895	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres	1909	Barcelona, Imprenta de Joaquín Horta
1898	Barcelona, Imprenta y Litografía de José Cunill y Sala		
1906	Barcelona, Imprenta y Litografía de Joaquín Horta		
1916	Barcelona, Imprenta y Litografía de Joaquín Horta		
1925	Barcelona, Imprenta y Litografía de Joaquín Horta		

Tabla 1. Ediciones publicadas de las dos partes de *El Auxiliar del Maestro Catalán*

Esta división responde a la defensa del autor hacia un aprendizaje práctico del castellano, en términos de comunicación, más que una instrucción teórica y memorística. Así, Genís i Bech desarrolló estos pensamientos metodológicos en sus artículos en la prensa pedagógica del momento (v. Ferrer Costa y Pujadas Marqués 2000), así como en los prólogos de las distintas ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán*:

No ignoramos tampoco que en la mayor parte de las escuelas de Cataluña se ejercita á los niños en la traducción catalana de los libros de lectura, para que aprendan á interpretar el sentido de los escritos castellanos. Este procedimiento, que adoptamos tambien en un principio nosotros, abandonándolo al poco tiempo, no puede calificarse de malo en absoluto,

pero sí de insuficiente, porque no llena el objeto de la enseñanza. En efecto, por medio de él aprenden los niños á *traducir* el castellano á su lengua, pero nó á *hablarlo* ni á *escribirlo* bien, que es uno de los principales fines de la enseñanza en las escuelas de Cataluña. (Genís i Bech 1869, III).

Además, Solà Cortassa (1984) presenta una clasificación de los métodos empleados en Cataluña durante el siglo XIX y cataloga *El Auxiliar del Maestro Catalán* dentro de la categoría de "procedimiento mixto" (1984, 177). Es decir, este manual continúa tratando conocimientos teóricos —en la *Segunda Parte*, destinada a la lengua escrita—, pero potencia el dominio oral en la *Primera Parte*, que constituye la parte práctica.

Hay que señalar que Solà Cortassa (1984, 179) también incluye este manual dentro del método comparativo deductivo, que va de lo conocido —el catalán— a lo desconocido —el castellano—, para facilitar el aprendizaje del castellano para los estudiantes catalanes⁴; esta era una tendencia pedagógica extendida en Cataluña en ese momento (Marcet i Salom 1987, 118; Solà Cortassa 1998, 1038; Cala Carvajal 2002, 40). Cabe recordar que en el contexto de la Cataluña decimonónica, el castellano no era la lengua materna del grueso de la población catalana (v. Marcet i Salom 1987; Ginebra Serrabou 1999a y b; Marfany Garcia 2001; Anguera Nolla 2003), por lo que se hacía necesaria su enseñanza en las escuelas, más aún si se tiene en cuenta la entrada en vigor de la *Ley Moyano* en 1857, que disponía, entre otros aspectos, la formalización del castellano como lengua de enseñanza en la escuela.

4. La ortografía catalana en *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1869-1925)

Cada edición de *El Auxiliar del Maestro Catalán* introduce correcciones y novedades tanto en el castellano como en el catalán, las dos lenguas en las que se encuentra redactado. Uno de los cambios que suscita mayor interés en este manual escolar, por su relevancia en el campo de la historia de la normativa y la codificación del catalán, es la continua reforma de la ortografía catalana; en este sentido, se han identificado cinco estadios que evidencian el empeño del autor por actualizar la ortografía de esta lengua.

Si bien en un primer momento (1869-1877) Genís i Bech se muestra flexible ante las reglas ortográficas catalanas para no interferir en el aprendizaje del castellano, a partir de la segunda etapa (1880-1887) empieza a regularizar la ortografía del catalán. Desde la tercera etapa (1892-1898), cumple con los

⁴ A su vez, Pujol i Fabrelles (1998, 37) apunta a que la inclusión del catalán se empleó como una vía para contrarrestar la castellanización de la escuela catalana.

preceptos que proceden de la *Ortografía de la lengua catalana* publicada por la Academia de Buenas Letras de Barcelona en 1884. En la cuarta etapa (1906-1909) se incluyen innovaciones en materia ortográfica extendidas entre los escritores catalanes. Finalmente, las ediciones de 1916 y 1925 adoptan las *Normes Ortogràfiques* publicadas por el Institut d'Estudis Catalans en 1913.

A continuación, se distinguirán en primer lugar estas fases a través de las referencias a estas modificaciones en los prólogos y, en segundo lugar, se ejemplificarán dos cambios ortográficos que se documentan en las ediciones del manual: *b > v* en las desinencias del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugación y *-as > -es* en las terminaciones del femenino plural en sustantivos, en adjetivos y en verbos.

4.1 La ortografía catalana en los prólogos

Como ya se ha apuntado, *El Auxiliar del Maestro Catalán* se concibe dentro de metodología deductiva en la que se parte del catalán para aproximarse al castellano (Solà Cortassa 1984, 177). Este es un planteamiento común que se encuentra en otras obras didácticas de características semejantes que se publican en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX, como el *Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña* (1862) de Odón Fonoll i Guarda, el *Método práctico racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano* (1870) de Ramon Torelló i Borràs o la *Guia del instructor catalán ó método teórico-práctico de gramática castellana para el uso de las escuelas de Cataluña* (1872) de Mariano Brosa i Arnó.

Pese a este enfoque didáctico, la ortografía catalana pasa a un segundo plano a fin de no interponerse en la ortografía del castellano en las primeras ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1869, 1873, 1877): "hemos prescindido del rigorismo ortográfico en algunas palabras catalanas para evitar que los niños vícién con la costumbre de ella la ortografía castellana" (1869, 4). Así, parece instaurarse un influjo castellanizador en lo que se refiere a las grafías catalanas en pro de facilitar la enseñanza del castellano a los estudiantes, evitando interferencias entre ambas lenguas. De este modo, Genís i Bech declara alejarse conscientemente de los *buenos ortógrafos* al adoptar algunos usos gráficos que se detallan a continuación:

Así que no escribimos el verbo catalán *haber*, ni el pretérito imperfecto de indicativo de 1.^a conjugación *-cantava, rosegavas, cridavan*, etc.- con *v*, como debe escribirse en catalán, sino con *b*. Por la misma razón escribimos *cuant* y *cuart* en lugar de *quant* y *quart*; así como *cuinar, cuidado, feina, áigua*, etc., en vez de *cuynar, cuydado, feyna, áygua*, que es como se escribe por los buenos ortógrafos catalanes (1869, 4).

Genís i Bech no es el único autor que optó por adaptar la ortografía catalana a la castellana. A este respecto, Solà Cortassa (1984, 187) indica que esta tendencia a la castellanización de la ortografía también se produjo en otras obras publicadas en la misma época, como en el *Vocabulario valenciano-castellano* (1868) de José M.^a Cabrera. De igual modo, Schmid (2014, 239 y ss.) también remarca la influencia del castellano en el catalán en gramáticas y en ortografías publicadas en territorios de habla catalana durante este periodo.

Esta situación varía en las tres ediciones siguientes (1880, 1883 y 1887), puesto que Genís i Bech aboga por regularizar el sistema ortográfico catalán. Si bien no explicita el modelo que va a implementar en el manual, detalla que se trata de la tendencia más extendida entre los escritores catalanes:

Cediendo á autorizado consejo, hemos sujetado la ortografía catalana al rigorismo de que hasta aquí habíamos prescindido, adoptando el sistema que más partidarios cuenta entre los escritores de nuestro Principado (1883, 7).

Además, añade que esta solución es provisional hasta que la Academia de la Lengua Catalana resuelva sus propuestas ortográficas: "esperamos que la *Academia de la lengua catalana*, que acaba de constituirse, dicte su fallo en este punto para someternos á el respetuosamente" (1883, 7).

La *Academia* a la que se refiere Genís i Bech no acabó publicando sus resoluciones, pero muchos de sus miembros también formaron parte de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, que en 1884 publicó la *Ortografía de la lengua catalana*. Esta *Ortografía* partía de una versión provisional titulada *Proyecto de Ortografía catalana* (1879), llevada a cabo por Josep Balari i Jovany. Estas fueron las reglas que se adoptaron en las ediciones de 1892, 1895 y 1898 de *El Auxiliar del Maestro Catalán*: "concluimos advirtiendo que en esta 5.^a edición adoptamos la ortografía catalana publicada últimamente por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona" (1892, 5). Esta *Ortografía*, según Segarra i Neira, se adscribe a una tendencia que se decanta hacia soluciones gráficas del catalán en su época de esplendor, durante los siglos XIII, XIV, XV y XVI (1985a, 218-222), como la restricción de las oclusivas que podían ocupar el final de palabra (*t, p, ch*), la eliminación de *ç* o la simplificación del sistema acentual, que pasa a representar únicamente el acento agudo (1985a, 163-164). Es probable que Genís i Bech tomara partido por este código normativo a falta de existir otro, ya que no tardó en añadir enmiendas en materia ortográfica.

En las dos siguientes ediciones, publicadas en 1906 y 1909, se introducen innovaciones basadas en el uso de la lengua, una vez más, de los literatos catalanes:

Concluimos advirtiendo que en esta edición hemos modificado ligeramente la ortografía y el sistema de acentuación catalanes, aceptando innovaciones hace tiempo adoptadas por la generalidad de los escritores (1906, 7).

En la edición de 1906, el cambio de mayor significación es el reemplazo de un único acento —el agudo— propuesto por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (Segarra i Neira 1985a, 165) a favor de un doble sistema de acentuación formado por el acento agudo y grave según el grado de abertura vocálica:

Así, marcamos con acento *grave* los sonidos *abiertos* de nuestras tres vocales *a, e, o*, cuando por razones prosódicas ó de claridad de sentido deben acentuarse las palabras correspondientes; y con acento *agudo* los sonidos *cerrados* de las dos últimas vocales citadas: v. gr.: *será, mercè, pòsit, digués, Mataró, présech, ell dèu dèu pessetas, Déu es bo; aqueixa dòna ho dóna tot* (1906, 7).

Por lo que respecta a la edición de 1909, cabe destacar la adopción de *e* como desinencia en sustantivos femeninos plurales y en los paradigmas verbales en plural:

En la ortografía catalana, seguimos el sistema más generalmente admitido en estos días de lenta, pero incesante reforma de nuestro idioma regional escrito. De ahí que empleemos también la *e* átona en las terminaciones del plural de los nombres femeninos y verbos (1909, 8).

Las dos últimas ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1916, 1925) se implantan las *Normes Ortogràfiques* prescritas en 1913 por el Institut d'Estudis Catalans:

Concluimos advirtiendo que en esta edición hemos modificado la ortografía y el sistema de acentuación concernientes a las voces catalanas, aceptando las innovaciones que acerca de ello han introducido las *Normes* publicadas por el *Institut d'Estudis catalans*. Marcamos con acento *grave* los sonidos *abiertos* de nuestras tres vocales *a, e, o*, cuando por razones prosódicas o de claridad de sentido deben acentuarse las palabras correspondientes; y con acento *agudo* los sonidos *cerrados* de las dos últimas vocales citadas: v. gr.: *será, mercè, pòsit; digués, Mataró, préssec, ell dèu dèu pessetes; Déu es bo; aqueixa dòna ho dóna tot* (1916, 8-9).

Este código ortográfico se extendió con celeridad entre los medios escritos (Badia i Margarit 1994, 27) y gozó de una amplia difusión en el mundo escolar (Iglesias Franch 2012, 97). Ello se consiguió gracias a los esfuerzos de Enric Prat de la Riba, de la Diputación de Barcelona y del gobierno catalán por unificar la ortografía (Segarra i Neira 1985a, 338-346 y 1985b, 9; Miracle i Montserrat 1976, 262-263).

4.2 Cambios gráficos

Se han seleccionado dos fenómenos para ejemplificar las modificaciones en materia ortográfica que tienen lugar en *El Auxiliar del Maestro Catalán* de Salvador Genís: en primer lugar, el cambio de *b* > *v* en las desinencias del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugación y, en segundo lugar, *-as* > *-es* en las terminaciones del femenino plural en sustantivos y adjetivos, que también se acaban aplicando a terminaciones verbales. En las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX estas polémicas ortográficas fueron objeto de debate y se trasladaron sobre todo al marco de la prensa (v. Segarra i Neira 1985a, 172; Gimeno Ugalde 2010, 228-229), dado que la elección de una grafía u otra se encontraba ligada también al debate acerca del modelo de lengua que debía seguirse.

4.2.1 B > v

El primer cambio ortográfico de relevancia que se ha analizado concierne la sustitución de *b* por *v* en las desinencias del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugación. La grafía correspondiente a esta terminación fue objeto de debate entre los partidarios de seguir un criterio etimologista —es decir, utilizar *b*, la misma grafía que en latín— y los seguidores que respaldaban la evolución fonética en el paso del latín al catalán —en la que la [b] en posición intervocálica latina tiene como resultado [v] en catalán (Badia i Margarit 1984, 186)— y que, por tanto, optaban por *v*. Hay que mencionar, además, que la pérdida de distinción entre /b/ y /v/ en algunos dialectos del catalán a partir del siglo XV (Gulsoy 1977, en Segarra i Neira 1985b, 28; Recasens i Vives 2017, 278) causó la confusión entre las grafías *b* y *v* en esta lengua. A este respecto, cabe señalar que hoy en día son pocos los dialectos del catalán que todavía conservan /v/: según Recasens i Vives, se mantiene en Alguer, en las Islas Baleares y en algunas zonas de Valencia (2017, 278).

En primeras ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1869, 1873, 1877, 1880, 1883, 1887) Salvador Genís tomó partido por una tendencia castellanizante de la ortografía catalana, tal y como se ha expuesto (§4.1). Por lo que respecta al caso de *b* y *v* como parte del morfema verbal del pretérito imperfecto de indicativo, se posiciona a favor de *-aba* para no interferir en el proceso de aprendizaje del castellano por parte de los estudiantes catalanes, pero en el prólogo admite que debería escribirse con *v*: "así que no escribimos [...] el pretérito imperfecto de indicativo de 1.^a conjugación —*cantava*, *rosegavas*, *cridavan*, etc.— con *v*, como debe escribirse en catalán, sino con *b*" (1869, 4).

El cambio ortográfico *aba* > *ava* se produce en la edición de 1887 de *El Auxiliar del Maestro Catalán* y se mantiene en las ediciones posteriores, como

se puede observar en la conjugación y la actividad de traducción incluidas en la lección XVIII de la *Primera Parte* del manual:

LECCIÓN XVIII (1880)		LECCIÓN XVIII (1887)	
CONJUGACIÓN.		CONJUGACIÓN.	
Jo hi anaba	Yo iba	Jo hi anava	Yo iba
Tu hi anabas	Tú ibas	Tu hi anavas	Tú ibas
Ell hi anaba	Él iba	Ell hi anava	Él iba
Nosaltres hi anábam	Nosotros íbamos	Nosaltres hi anávam	Nosotros íbamos
Vosaltres hi anábau	Vosotros íbais	Vosaltres hi anávan	Vosotros íbais
Ells hi anaban	Ellos iban	Ells hi anavan	Ellos iban
(1880, 27-28)		(1887, 28)	
LECCIÓN XIX (1880)		LECCIÓN XIX (1887)	
TEMA.		TEMA.	
Tothom rabiaba.	Todo el mundo rabiaba.	Tothom rabiava.	Todo el mundo rabiaba.
Algú espiará.	Álguien espiará.	Algú espiará.	Alguien espiará.
Totas las contan.	Todas las cuentan.	Totas las contan.	Todas las cuentan.
Pochs s'afligeixen.	Pocos se afligen.	Pochs s'afligeixen.	Pocos se aflijen.
Jo'm passejaba.	Yo me paseaba.	Jo'm passejava.	Yo me paseaba.
Vostés s'agenollan.	Ustedes se arrodillan.	Vostés s'agenollan.	Ustedes se arrodillan.
Jo la portaré.	Yo la llevaré.	Jo la portaré.	Yo la llevaré.
No me'ls portan.	No me los traen.	No me'ls portan.	No me los traen.
Tu las penjas.	Tú las cuelgas.	Tu las penjas.	Tú las cuelgas.
Penjaban als lladres.	Ahorcaban á los ladrones.	Penjavan als lladres.	Ahorcaban á los ladrones.
(1880, 29)		(1887, 29)	

Esta edición, como ya se ha puesto de manifiesto, empieza a dejar atrás el influjo castellanizador y apuesta por regularizar el sistema ortográfico catalán, pero no alude a ningún modelo en concreto. No es hasta la edición de 1892 que se explicita que se adoptan las normas incluidas en la *Ortografía de la lengua catalana* (1884) de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Esta *Ortografía* solía regir sus normas por un criterio etimologista, aunque en su prólogo declara: "la etimología, cuando está en lucha con la fonética, cede siempre a esta" (1884, 7). Si bien la elección de *v* en esta desinencia verbal responde a una distinción fonológica que ya no se producía en el siglo XIX en todos los dialectos del catalán —entre ellos el bloque oriental, donde se situaría el catalán de la zona de Barcelona—, puede postularse que se trata de un criterio basado en un criterio fonético. En cambio, Pompeu Fabra propone introducir un

criterio historicista para mediar entre las posturas etimologistas y las fonetistas (Segarra i Neira 1985b, 29): "la norma pera fugir d'aquestos extrems es l'història de la llengua" (1908, 219). Fabra, en relación con las grafías *b* y *v*, plantea que se tenga en cuenta la evolución de las palabras en el paso del latín al catalán y remarca que el tratamiento de las grafías de las voces patrimoniales y cultismos tienen un comportamiento distinto (1908, 217).

En relación con la grafía correspondiente a la desinencia del pretérito imperfecto de indicativo, la *Ortografía de la lengua catalana* de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona sanciona:

Se empleará la *v* en los siguientes casos:

1.º Después de *n*: *envit, convit, invent*.

2.º En la terminación *ava* del pretérito imperfecto de los verbos de la primera conjugación: *jugava, pensava, amava*. [...]"

3.º En el verbo auxiliar *haver, havent, havia*, á excepción de sus derivados *prohibir, exhibir, cohibir*.

4.º En los pronombres *meva, teva, seva* y demás casos en que la *u* pasa á ser consonante, como: de *escriure, escrivim*; de *deure, devém*; de *nou, nova*.

(1884, 21-22).

Es precisamente la segunda regla ortográfica la que se aplica a las ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán* a partir de 1887.

4.2.2 -As> -es

El segundo cambio de relevancia atañe a las desinencias de los sustantivos y adjetivos femeninos plurales. Cabe destacar que esta cuestión va más allá de la ortografía, ya que el posicionamiento a favor de una u otra de estas desinencias pone de manifiesto dos concepciones del modelo lingüístico que debía seguirse, a saber, una tradición antigua y una corriente moderna del catalán. Por una parte, los defensores de *-es* se mostraban partidarios de tomar como base la lengua de los siglos XIII-XVI, mientras que los partidarios de *-as* optaban por las tendencias lingüísticas imperantes en los siglos XVII y XVIII.

Los defensores de *-as* justificaban la necesidad de continuar empleando esta desinencia porque era lógica dado que seguía la etimología y se acercaba a la solución de lenguas cercanas como el castellano (Segarra i Neira 1985a, 181 y 1985b, 64). A este respecto, Antoni de Bofarull i Brocà enumeró así los motivos por los que defendía *-as*: "mes lógich, mes etimológich, mes agermanat amb los plurals de totas las llenguas que mes de prop rodejan á la patria catalana" (1874, 4, en Segarra i Neira 1985a, 181).

En cambio, los simpatizantes de *-es* defendían la grafía de esta terminación porque, además de ser representativa de un periodo de esplendor del catalán, se

alejaba de las tendencias ortográficas castellanas y contemplaba la pronunciación de otros dialectos occidentales, como los de la zona de Valencia o las comarcas del sur de Cataluña (Segarra i Neira 1985a, 180-181; 1985b, 64), como defendía Josep Taronjí i Cortès:

Contribueix á dar caràcter a la llengua separantla de les terminacions castellanes; uneix l'ortographía moderna ab la dels antichs, y serveix maravellosament á la pronunciació que del catalá tenen en tot lo regne de Valencia (1872, 263, en Segarra i Neira 1985a, 181).

Como se observa en estas defensas, se desprende que distintos autores se pronunciaron sobre este tema durante las últimas décadas del siglo XIX y los inicios del siglo XX, hasta que la publicación de las *Normes Ortogràfiques* (1913) del Institut d'Estudis Catalans legitimó la desinencia *-es* para el femenino plural en los sustantivos y adjetivos, así como para las desinencias verbales. Su adopción se realizó con rapidez:

I. No s'escriuràn amb *a* sinó amb *e* la terminació del plural dels noms en *-a* i les terminacions verbals en *-s*, *-n*, *-m* i *-u* d'aquells temps en què la tercera persona del singular acaba en *-a*; així, tot escrivint-se *taula, forca, formiga, força*, etc., amb *a*, s'escriurà, en el plural, *taules, forques, formigues, forces, teoremes*, etc., amb *e*; tot escrivint-se *pensa, trenca, prega, siga*, etc., amb *a*, s'escriurà *penses, pensen, trenques, trenquen, pregues, preguen, sigues, siguen*, etc., amb *e*; tot escrivint-se *pensava, dormia, faria*, etc., amb *a*, s'escriurà *pensaves, pensaven, pensàvem, pensàveu, dormies, dormien, dormíem, dormíeu, faries, farien, fariem, fariem*, etc., amb *e* (1913, 5).

En el caso de *El Auxiliar del Maestro Catalán*, hasta la edición de 1906 se seguía empleando *-as*, pero se convirtió en *-es* a partir de 1909. En esta edición, tal y como se expresa en el prólogo, se aceptan innovaciones basadas en el uso general de los escritores, por lo que cabe pensar que en ese año el uso de *-es* estaba ya extendido entre los literatos catalanes: "en la ortografía catalana, seguimos el sistema más generalmente admitido en estos días de lenta, pero incesante reforma de nuestro idioma regional escrito" (1909, 8).

Acerca de la aplicación de este cambio ortográfico en este manual⁵, baste como muestra las diferencias que se encuentran en el siguiente ejercicio de traducción que se encuentra en la *Primera Parte*, comparando la edición de 1906

⁵ Como ya se ha constatado, el cambio de *-as* > *-es* se produce en la edición de 1909 de la *Segunda Parte* del manual. Dada la vida editorial distinta de los dos volúmenes de *El Auxiliar del Maestro Catalán*, se ha optado por presentar de forma separada cuándo se adopta el cambio ortográfico en las dos partes. Por esta razón, se ilustra en primer lugar cómo varía un mismo paradigma en las ediciones de 1906 y 1916 de la *Primera Parte*, que son las ediciones anteriores y posteriores más cercanas al año en que se produce el cambio ortográfico. De igual modo, respecto a la *Segunda Parte*, se compara la edición anterior (1892) al cambio con la edición en la que se produce el cambio (1909).

—anterior al cambio ortográfico, que se produce en 1909— y la edición de 1916 —posterior al cambio ortográfico—:

1906		1916	
Els méus camps.	Mis campos.	Els meus camps.	Mis campos.
Las mevas vinyas.	Mis viñas.	Les meves vinyes.	Mis viñas.
Els téus fills.	Tus hijos.	Els teus fills.	Tus hijos.
Las tevas fillas.	Tus hijas.	Les teves filles.	Tus hijas.
Els séus germans.	Sus hermanos.	Els séus germans.	Sus hermanos.
Las sevas germanas.	Sus hermanas.	Les seves germanes.	Sus hermanas.
Els nostres cosins.	Nuestros primos.	Els nostres cosins.	Nuestros primos.
Las nostras cosinas.	Nuestras primas.	Les nostres cosines.	Nuestras primas.
Els vostres uncles.	Vuestros tíos.	Els vostres uncles (o oncles).	Vuestros tíos.
Las vostras tías.	Vuestras tías.	Les vostres ties.	Vuestras tías.
Els séus nebots.	Sus sobrinos.	Els séus nebots.	Sus sobrinos.
Las sevas nebodas.	Sus sobrinas.	Les seves nebodes.	Sus sobrinas.

(1906, 17)

(1916, 22)

1906		1916	
Fesme una coca gruixuda.	Hazme una torta gruesa.	Fesme una coca gruixuda.	Hazme una torta gruesa.
Que li fassi un gech nou.	Que le haga una chaqueta nueva.	Que li fassi un gech nou.	Que le haga una chaqueta nueva.
¿Femli unas espartenyas?	¿Hagámosle unas alpargatas?	¿Fémli unas espartenyas?	¿Hagámosle unas alpargatas?
Diu que li fèu la ermilla.	Dice que le hagáis el chaleco.	Diu que li feu l'ermilla.	Dice que le hagáis el chaleco.
No sab que li fassin camisas.	No sabe que le hagan camisas.	No sap que li fassin camisas.	No sabe que le hagan camisas.
[...]			

(1906, 115)

(1916, 103-104)

En la *Segunda Parte* del manual también se observa esta modificación tanto en las desinencias nominales, adjetivales y verbales en unas prácticas de traducción centradas en la ortografía castellana y en conjugaciones verbales, en las secciones *Temas sobre dificultades ortográficas castellanas* y *Temas sobre verbos*, como se advierte confrontando las ediciones de 1892 y 1909:

1892	1909
Las figas de la plata son totas cubertas de floridura (1892, 104).	Les figues de la plata són totes covertes de floridura (1909, 98).
Á la meva guarnició no hi ha ondas y á la de María sí (1892, 109)	A la meva guarnició no hi ha ondes, y a la de María, sí (1909, 102).
¿Has fet adobar aquellas cadiras?—Adoba be aquestas pedras, que no l'embarrasin'l pas (1892, 122)	¿Has fet adobar aquelles cadires?—Adoba bé aquestes pedres, que no embarrassin el pas (1909, 112)
[...] Amaneix totas las eynas, que no s'hajin d'esperar.—¿Son amanidas aquestas olivas de la plata? (1892, 124)	[...] Amaneix totes les eines, que no s'hagin d'esperar.—¿Són amanides aquestes olives de la plata? (1909, 114)
Mira que'm trepitjas.—Aparta't, que'm trepitjarías (1892, 150)	Mira que'm trepitges.—Apàrtat, que'm trepitjaríes (1909, 137).

5. Conclusiones

Las distintas propuestas y debates desarrollados por escritores y académicos catalanes durante las últimas décadas del siglo XIX y los inicios del siglo XX constituyeron un hito para la codificación normativa de la ortografía del catalán, que culminó en 1913 con la publicación de las *Normes Ortogràfiques* del Institut d'Estudis Catalans. A lo largo de ese periodo, se ha podido constatar la publicación de algunos códigos que disfrutaron de distinta suerte, dado que no todos gozaron de la misma acogida entre los literatos catalanes, como el *Ensaig de ortografia catalana* (1863), desarrollado en el seno de los *Jocs Florals*, o la *Ortografia de la lengua catalana* (1884), publicada por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

En este estudio se ha podido comprobar la evolución de las propuestas en materia ortográfica aplicadas al contexto escolar decimonónico de Cataluña, concretamente, en uno de los manuales que se empleó para la enseñanza del castellano, *El Auxiliar del Maestro Catalán*. Se han distinguido cinco etapas en las catorce ediciones del manual: la adopción de tendencias ortográficas del castellano, las primeras tentativas regularizadoras, el empleo de la *Ortografia de la lengua catalana* de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, la introducción de innovaciones generalizadas entre los escritores y, finalmente, la implementación de las *Normes Ortogràfiques* del Institut d'Estudis Catalans. Asimismo, se han ejemplificado dos cambios ortográficos: $b > v$ en las

terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo que se produce en la edición de 1887 y *-as > -es* en las terminaciones de sustantivos y adjetivos femeninos plurales, que se lleva a cabo en 1909.

En definitiva, es relevante que en un libro de texto escolar destinado a la enseñanza del castellano ocupe un lugar tan significativo la ortografía catalana. Si bien la concepción metodológica de este manual se basaba en emplear el catalán como puente para aprender el castellano, cabe presuponer que también se utilizaba para la enseñanza del catalán, dada la continua actualización de la normativa catalana, sorteando la legislación lingüística vigente. No obstante, resulta preciso realizar un análisis pormenorizado acerca de la adopción de las modificaciones en la ortografía catalana en las distintas ediciones de *El Auxiliar del Maestro Catalán*, tomando en consideración otros cambios, a saber: la distribución de *c* y *q* ante vocal, la sustitución de *y* por *i* en el diptongo decreciente *ai*, la supresión de grafías arcaicas o la configuración del sistema de acentuación.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Bofarull i de Brocà, Antoni de. 1874. "La desinència del plural femení". En: *La Renaixença* 4.1, 3-5.
- Consistori dels Jochs Florals. 1863. *Ensaig de ortografia catalana*. Barcelona: Imprenta y Llibreria de Salvador Manero.
- Fabra, Pompeu. 1908. "Qüestions d'ortografia catalana". En: *Actes del Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*. Barcelona: Estampa d'en Joaquim Horta, 188-221.
- Genís i Bech, Salvador. 1869. *El Auxiliar del Maestro Catalán, ó sean Diferencias de sintáxis entre las lenguas catalana y castellana, con ejercicios de traducción sobre las mismas, así como sobre nombres, verbos, frases adverviales, interjecciones y modismos, seguidos de un vocabulario catalán-castellano. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Paciano Torres.
- Genís i Bech, Salvador. 1880. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera*. Barcelona: Imprenta de la Renaixensa.
- Genís i Bech, Salvador. 1883. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Segunda destinada á la enseñanza escrita del lenguaje castellano*. Girona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.
- Genís i Bech, Salvador. 1887. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera*. Barcelona: Imprenta La Renaixensa.
- Genís i Bech, Salvador. 1892. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera*. Girona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.

- Genís i Bech, Salvador. 1906. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte Primera*. Barcelona: Imprenta y Litografía de Joaquín Horta.
- Genís i Bech, Salvador. 1909. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada a las escuelas de Cataluña. Parte Segunda para la enseñanza del lenguaje castellano escrito*. Barcelona: Imprenta y Litografía de Joaquín Horta.
- Genís i Bech, Salvador. 1916. *El Auxiliar del Maestro Catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte Primera*. Barcelona: Imprenta y Litografía de Joaquín Horta.
- Institut d'Estudis Catalans. 1913. *Normes Ortogràfiques*. Barcelona: Tipografia L'Avenç.
- Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1884. *Ortografía de la lengua castellana*. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús.
- Taronj i Cortès, Josep. 1872. "La llengua catalana. Bases d'ortografia-necessitats". En: *Revista Balear* 17, 261-265.

Fuentes secundarias

- Anguera Nolla, Pere. 2003. "Lenguas y culturas en Cataluña". En: Martínez Martín, Jesús A. (ed.), *Orígenes culturales de la sociedad liberal: España siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva-Editorial Complutense, 237-272.
- Badia i Margarit, Antoni M.^a. 1984. *Gramàtica històrica catalana*. Valencia: Tres i Quatre.
- Badia i Margarit, Antoni M.^a. 1994. "El procés d'unificació de l'ortografia catalana". En: *Caplletra* 16, 11-32.
- Balcells i González, Albert. 1998. *Enric Prat de la Riba i l'Institut d'Estudis Catalans: conferència pronunciada davant del Ple*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Bernat i Baltrons, Francesc. 2018. "Com i quan vam deixar de ser monolingües els catalanoparlants?". En: Bastardas Boada, Albert *et al.* (coords.), *El català, llengua mitjana d'Europa: Multilingüisme, globalització i sostenibilitat lingüística*. Barcelona: Octaedro, 81-90.
- Cala Carvajal, Rafael. 2002. "Materiales pedagógicos para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña (ss. XVIII-XIX)". En: Esparza Torres, Miguel Ángel *et al.* (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*. Hamburg: Helmut Buske 2, 35-44.
- Canales Aliende, José Manuel & Romero Tarín, Adela. 2018. *Un estudio retrospectivo de la ley de Instrucción Pública de 1857: la ley Moyano*. Sant Vicent del Raspeig: Publicacions Univesitat d'Alacant.
- Colominas Ferran, Joaquim. 2019. *Enric Prat de la Riba (1870-1917): Home de pensament, d'acció i de govern*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Comas i Pujol, Antoni. 1978. *La Decadència*. Barcelona: Dopesa.
- Corchón Álvarez, Eudaldo *et al.* 2013. "Análisis histórico-legislativo de la organización de la escuela rural española en el período 1857-2012". En: *Enseñanza & Teaching* 31.1, 147-179.
- Escribano Riera, Daniel. 2016. "Perspectiva històrica del conflicte lingüístic al domini territorial hispànic del català". En: *Treballs de Sociolingüística Catalana* 26, 231-247.
- Ferrer Costa, Josep & Puajdas Marqués, Joan (eds.). 2000. *En defensa de l'ensenyament en català. Articles pedagògics i altres escrits*. Barcelona: Fundació Pere Coromines.
- Gimeno Ugalde, Esther. 2010. *La identidad nacional catalana: ideologías lingüísticas entre 1833 y 1932*. Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

- Ginebra Serrabou, Jordi. 1999a. "La llengua catalana en el primer terç del segle XIX". En: Salord Ripoll, Josefina & Paredes i Baulida, Maria (eds.), *Joan Ramis i Josep M. Quadrado: de la Il·lustració al Romanticisme*. Barcelona: Universitat de les Illes Balears-Institut Menorquí d'Estudis-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 33-64.
- Ginebra Serrabou, Jordi. 1999b. "Problemes de l'història social de la llengua dels segles XIX i XX". En: *Caplletra* 27, 13-21.
- González Planas, Francesc. 2002. "Los conceptos de codificación y estandarización según las experiencias catalana y asturiana". En: *Ianua. Revista Philologica Romanica* 3, 13-33.
- Gulsoy, Joseph. 1977. "El desenvolupament de la semivocal -w en català". En: Gulsoy, Joseph & Solà Solé, Josep M.^a (eds.), *Catalan Studies. In memory of Josephine de Boer*. Barcelona: Borras Edicions, 71-98.
- Iglesias Franch, Narcís. 2012. "Dos codis per al català: l'IEC i l'ALC. Anàlisi comparativa de la seva difusió en el món escolar (1913-1939)". En: Pradilla Cardona, Miquel Àngel (ed.), *Fabra, encara. Actes del III Col·loqui Internacional "La Lingüística de Pompeu Fabra"*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 95-106.
- Kamen, Henry. 1995. "La política lingüística a Catalunya a l'època moderna". En: *L'Avenç* 189, 30-34.
- Marcet i Salom, Pere. 1987. *Història de la llengua catalana II: Els segles XIX i XX*. Barcelona: Editorial Teide.
- Marcet i Salom, Pere & Solà Cortassa, Joan. 1998. *Història de la lingüística catalana 1775-1900: repertori crític*, vol. I. Girona: Universitat de Girona-Eumo Editorial.
- Marfany Garcia, Joan Lluís. 2001. *La llengua maltractada: el castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*. Barcelona: Editorial Empúries.
- Marfany Garcia, Joan Lluís. 2002. "Per a la història de la introducció del castellà a Catalunya. Alguns problemes i qüestions de mètode". En: *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona* 22, 65-88.
- Medina López, Javier. 2002. *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco/Libros.
- Miracle i Montserrat, Josep. 1963. "La reacció contra les Normes de l'Institut". En: *Serra d'Or* 12, 48-51.
- Miracle i Montserrat, Josep. 1964. *Un moment clau de la història de l'Ortografia catalana*. Barcelona: Episodis de la Història.
- Miracle i Montserrat, Josep. 1976. *Història anecdòtica de l'ortografia catalana*. Barcelona: Edicions La Paraula Viva.
- Miracle i Montserrat, Josep. 1998. *Pompeu Fabra*. Barcelona: Edicions Proa.
- Nadal i Farreras, Josep M.^a & Prats i Domingo, Modest. 1996. *Història de la llengua catalana. El segle XV*. Barcelona: Edicions 62.
- Pagès Blanch, Joan. 2015. "La escuela y la cuestión nacional en Cataluña (siglos XVIII-XX)". En: Pagès Blanch, Joan & Sant Obiols, Edda (coords.), *L'escola i la nació*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB, 19-33.
- Peña Díaz, Manuel. 1997. "El castellano en la Cataluña de los siglos XVI y XVII". En: *Manuscrits* 15, 149-155.
- Pla i Arxé, Ramon. 1975. "'L'Avenç' (1881-1915): la modernització de la Renaixença". En: *Els Marges: revista de llengua i literatura* 4, 23-38.
- Pujol i Fabrelles, David. 1998. *Els orígens de l'escola catalana*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Recasens i Vives, Daniel. 2017. *Fonètica històrica del català*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- Rico Busquets, Albert. 2008. "Manuale divulgatiu de Pompeu Fabra". En: Mir i Parache, Jordi & Solà Cortassa, Joan (dirs.), *Obres Completes: Obra ortogràfica, Manuale divulgatiu (1925-1926)*, vol. IV. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans-Proa, 681-929.
- Rico Busquets, Albert. 2012. "Les obres didàctiques de Fabra a l'Editorial Barcino". En: Pradilla Cardona, Miquel Àngel (ed.), *Fabra, encara. Actes del III Col·loqui Internacional "La Lingüística de Pompeu Fabra"*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 137-144.
- Riquer i Morera, Martí de. 1953. "Breve historia de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona". En: *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona* 25, 275-304.
- Schmid, Beatrice. 2014. "Presencia y percepción del castellano en tratados de gramática y ortografía catalanas decimonónicas". En: *Boletín Hispánico Helvético* 23, 227-245.
- Segarra i Neira, Mila. 1985a. *Història de l'ortografia catalana*. Barcelona: Empúries.
- Segarra i Neira, Mila. 1985b. *Història de la normativa catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Segarra i Neira, Mila. 1985c. "Les set redaccions de les 'Normes ortogràfiques' de l'Institut d'Estudis Catalans". En: *Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit*, vol. II. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 191-230.
- Segarra i Neira, Mila. 2008. "L'obra ortogràfica de Pompeu Fabra". En: Mir i Parache, Jordi & Solà Cortassa, Joan (dirs.), *Obres Completes: Obra ortogràfica, Manuale divulgatiu (1925-1926)*, vol. IV. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans-Proa, 13-678.
- Solà Cortassa, Joan & Marcet i Salom, Pere. 1982. *Història de les idees lingüístiques als Països Catalans durant el segle XIX*. Sabadell: Caixa d'Estalvis de Sabadell.
- Solà Cortassa, Joan. 1984. "L'ensenyament del castellà a Catalunya al segle XIX". En: Monés i Pujol-Busquets, Jordi & Solà i Gussinyer, Pere (eds.), *Llengua i educació en una perspectiva històrica. Actes de les 5enes. Jornades d'història de l'educació als Països Catalans*. Vic: Eumo, 175-192.
- Solà Cortassa, Joan. 1987. *L'obra de Pompeu Fabra*. Barcelona: Editorial Teide.
- Verrié i Faget, Jordi. 1981. *Continuïtat pedagògica catalana durant els segles XVIII i XIX*. Barcelona: Grup Promotor de l'Ensenyament i Difusió en Català.

Títol / Title

La ortografia catalana en los manuales para la enseñanza del castellano en Cataluña: el caso de *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1869-1925) de Salvador Genís

Catalan orthography in textbooks for the teaching of Spanish in Catalonia: *El Auxiliar del Maestro Catalán* (1869-1925) by Salvador Genís

Resumen / Abstract

Este trabajo se propone examinar la transformación del sistema ortográfico catalán en *El Auxiliar del Maestro Catalán* de Salvador Genís i Bech, un manual escolar bilingüe (catalán-castellano) destinado a la enseñanza del castellano en Cataluña que se empleó durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Con el objetivo de delimitar los distintos estadios que experimenta la ortografía catalana en las catorce ediciones del manual, se hace referencia, en primer lugar, a las alusiones documentadas en los prólogos acerca de los modelos ortográficos catalanes que se van a seguir en cada tirada. En segundo lugar, se presenta la evolución de dos cambios gráficos se hallan en las ediciones de la obra. De este modo, este análisis ha permitido

evidenciar las continuas reformas en la ortografía catalana que va introduciendo el autor, vinculadas al proceso de codificación ortográfica del catalán en esos años.

This paper aims to examine the transformation of the Catalan orthography in *El Auxiliar del Maestro Catalan* by Salvador Genís i Bech, a bilingual textbook (Catalan-Spanish) that was used in the schools in Catalonia for teaching Spanish between the second half of the 19th century and the first decades of the 20th century. In order to distinguish the stages that Catalan orthography undergoes throughout the fourteen editions of the textbook, we firstly refer to the mentions recorded in the forewords about the orthographic models that are going to be followed in each edition. Secondly, we present the evolution of two orthographic changes that can be traced in the textbook. Thus, this analysis has highlighted the continued reforms in the Catalan orthography that the author introduces, which are linked to the codification process that this language goes through at that point in time.

Palabras clave / Keywords

Ortografía, historia de la ortografía catalana, codificación del catalán, enseñanza del español, siglo XIX, siglo XX, Cataluña.

Orthography, history of Catalan orthography, codification of Catalan, teaching of Spanish language, 19th century, 20th century, Catalonia.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570511

Información y dirección de la autora / Author and address information

Emma Gallardo Richards
Departamento de Filología Española
Facultad de Filosofía y Letras
Universitat Autònoma de Barcelona
Campus UAB, Edifici B, Carrer de la Fortuna
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)
Correo electrónico: emma.gallardo@uab.cat